



RESOLUCIÓN DE 16/01/2013 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID POR LA QUE SE ADJUDICAN AYUDAS ERASMUS PARA PRÁCTICAS EN EMPRESAS. CURSO 2012/2013

POLITÉCNICA

Por Resolución Rectoral de 18 de Junio de 2012, se aprobaba la convocatoria del Programa Erasmus de movilidad de estudiantes para prácticas en empresas, curso 2012-2013.

Examinadas las solicitudes presentadas a la convocatoria, este Rectorado ha resuelto:

1ª Hacer pública la relación de alumnos que han obtenido plaza para el Programa Erasmus de Movilidad de Estudiantes según Anexo I.

2ª-El alumno que figura como seleccionado en el Anexo I de la presente Resolución, recibirá comunicación de su selección y de los trámites a realizar: antes de su partida, durante su estancia y al regresar. Toda esta información figura también en la página web: www.upm.es/erasmus

3ª-Si el alumno seleccionado desea renunciar a la ayuda deberá hacerlo en el plazo de 10 días desde la publicación o comunicación de la concesión de la ayuda. La renuncia sin causa justificada así como la omisión de su comunicación en el plazo establecido, dará lugar a la exclusión del estudiante en futuros procesos de selección en cualquier nueva convocatoria.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, ante el Rector, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992 y 8 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ANEXO I

Apellidos	Nombre	Centro UPM	Nombre empresa	País	Ayuda* (meses)
GARBAYO DE PABLO	JUAN	ETSI AERONÁUTICOS	DB SYSTEMTECHNIK GMBH	ALEMANIA	3,00
LOPEZ RECIO	DAVID	FACULTAD DE INFORMÁTICA	MOBILE LIFE CENTRE	SUECIA	3,00
MAGAZ MONZU	DOLORES	ETS ARQUITECTURA	UNTERLANDSTÄTTNER ARCHITEKTEN	ALEMANIA	3,00
MANZANO REY	ALBERTO	ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	AEROPORTS DE PARIS INGENIERIE	FRANCIA	3,00
OLIVA RAEZ	ROSA MARÍA	ETSI AGRÓNOMOS	GHEENT UNIVERSITY	BÉLGICA	3,00
PASTOR MARTIN	VICTOR	ETSI AGRÓNOMOS	TUM - INSTITUT FÜR GENETIK	ALEMANIA	3,00
VELA IBAÑEZ	MARTA	ETS ARQUITECTURA	OFIS ARHITEKTI D.O.O.	ESLOVENIA	3,00

Madrid, 16 de Enero de 2013

EL RECTOR
P.D.R.

José Luis García Grinda
Vicerrector de Alumnos

*La duración de la ayuda se podrá ampliar en función de las disponibilidades presupuestarias a lo largo del curso.